



EL **CONGRESO NACIONAL**

**C O N S I D E R A N D O**


- Que el 20 de noviembre de 1936, el INSTITUTO TECNICO FISCAL "FRANCISCO FEBRES CORDERO", cumple TREINTA Y CINCO AÑOS de fructifera labor docente;
- Que durante este tiempo, ha manejado con seguridad, firmeza y tino los fundamentos pedagógicos, científicos y técnicos de la educación;
- Que en su trayectoria ha logrado adentrarse muy hondo en el seno mismo de la sociedad, que ve en ella, la institución educativa de mayor prestigio, garantía y eficiencia en la Ciudad y la Provincia;
- Que es deber del Congreso Nacional, digno representante del pueblo ecuatoriano, reconocer y exaltar las aportaciones que al progreso nacional realizan las Instituciones Educativas;
- En conformidad con sus facultades Constitucionales y legales.


**A C U E R D A**

Expresar por parte de la Legislatura el más efusivo saludo de felicitación al INSTITUTO TECNICO FISCAL "FRANCISCO FEBRES CORDERO", con ocasión de celebrar su TRIGESIMO QUINTO ANIVERSARIO DE VIDA INSTITUCIONAL, reiterando su anhelo de que prospere para sus estudiantes y personal docente y administrativo, el más alto nivel de prosperidad, desarrollo y justicia social.

Delegar al señor doctor GERMAN ASTUDILLO ASTUDILLO, Legislador por la provincia del Azuay, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafo del presente Acuerdo, en la sesión Solemne que para el efecto realice.

Hecho en la Ciudad de San Francisco de Quito, Distrito del Montalban, a los dieciocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.

  
Ing. JUAN JOSE FONS ARIZAGA  
Presidente del Congreso Nacional

  
Ldo. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA  
Secretario General